

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA

ASOPEÑABLANCA

RESOLUCION JURIDICA N ° 00660 DEL 02-OCT/1996-MINAAGRIGULCURA Y DESRROLLO RURAL

NIT: 900.200.044-7

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA N ° 36

Siendo las 10:30 de la mañana del día 14 de enero de 2024 en la escuela de la vereda de Peña Blanca se instaló la asamblea general ordinaria de acuerdo a la convocatoria N°36 y se dio un tiempo de 15 minutos para el debido registro y así iniciar la asamblea general con el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria.

- 1.- Verificación del quorum.
- 2.-Informe del presidente.
- 3.-Informe de la tesorera.
- 4.- presentación de los estados financieros a dic 31 de 2023 y presupuesto año 2024
- 5.- Informe de la señora Fiscal.
- 6.- proposiciones y varios
 - a) Autorización de solicitud de recursos por parte del presidente como representante legal de ASOPEÑABLANCA a las entidades nacionales, gubernamentales y municipales para el mantenimiento y sostenimiento del distrito de riego.
 - b) Autorización para la actualización del representante legal ante la DIAN para el Régimen Tributario Especial R.T.E.
 - c) Solución tema fontanero (presentar soluciones)
 - d)Solicitud de venta hidrante del Señor RAMIRO JIMENEZ TAMAYO.
 - e) bienvenida del Usuario ABRAHAN TAMAYO PUERTO.
 - f) Lectura del registro General de Usuarios de la Asociación a dic 31 de 2023
 - g) Lectura y aprobación del acta N ° 36
 - h) Clausura

D E S A R R O L L O

1.- La Señora fiscal YOHANA DEL PILAR AVELLA AVELLA verifica la asistencia de los 35 usuarios asistieron 34 comprobándose el quorum. Falto SUCESION TAMAYO DIAZ Y OTROS ellos tendrán una sanción de \$40. 000.oo C/U por no asistir se anexa listado de asistencia. -

2.- El presidente de la asociación Señor LUIS ARTURO TAMAYO MEDINA informa que como representante legal de la asociación ha velado y dado cumplimiento a los trámites parafiscales ante la DIAN, se presentó la declaración de renta correspondiente al año fiscal 2022, con el formulario N ° 1117603294921 según acuse de recibo 2023-04-20/09:11:54 con adhesivo 91001006283533.-

Con el radicado 20236200365292 de fecha 24 de marzo de 2023 donde se solicitaba la asesoría para realizar el procedimiento correcto para la elección de la Junta directiva; dieron respuesta con el radicado N ° 20236208158081 de fecha 1 de junio de 2023 sin ningún concepto.

Con fecha 16 de junio de 2023 con el radicado N ° 20236100068691 en la agencia de desarrollo rural se solicitó la personería jurídica de la asociación y dieron respuesta el 29 de agosto de 2023 con el radicado 20233300126122.-

Con fecha 9 de Octubre de 2023 con el radicado 20236100131931 a la agencia de Desarrollo Rural se solicitó la construcción de una mini represa y rehabilitación por desgaste de registros y flotadores en las cámaras de quiebre como también en las cajas prediales y por falta de PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) no fue aprobado según contestación de ADR con el radicado N ° 20233300168232 del 2 de noviembre de 2023.

Se actualizo en la DIAN la firma electrónica como representante legal de ASOPEÑABLANCA.

Por el bienestar de la asociación se pide la colaboración de todos los usuarios para que paguen puntualmente las cuotas aprobadas en la asamblea e igualmente les solicito el mayor respeto al dirigirse a cualquier miembro de la asociación.

3.- La señora tesorera CECILIA PAMPLONA DIAZ Informa que hay un saldo en caja de \$235.580,00 Hubo ingresos por \$5.242.009.oo para el año 2023 correspondientes a 53 cajas prediales a razón de \$70.000.oo para un total de \$3.710.000.oo un usuario de \$40.000.oo Señor JAIME ALBERTO TAMAYO MEDINA hidrante No 52 por concepto de multas por no pago oportuno de 9 usuarios a \$5.000.oo c/u \$45.000.oo y compras hechas por el Señor JAIME ALBERTO TAMAYO MEDINA para la instalación del Punto N ° 52 por un valor de \$1.447.009.oo y los egresos fueron de \$5.242.535.oo los cuales están reflejados en el movimiento contable 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 los cuales serán presentados en los estados financieros para ser aprobados por parte de la asamblea.

También pide el favor de pagar puntualmente para no tener que recibir reclamos de los usuarios que no les gusta pagar oportunamente.

4.- Se presenta los estados financieros los cuales están reflejados en el movimiento contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.en resumen en caja hay \$235. 580.oo inventarios \$1.281. 188.oo para un patrimonio de \$1.516.768.oo, hubo ingresos por \$5.242.009.oo correspondientes a cuotas de 53 usuarios a \$70.000,oo, un usuario de \$40.000.oo por multas por el no pago oportuno de 9 a \$5.000.oo y unas compras hechas por el usuario JAIME ALBERTO TAMAYO MEDINA \$1.447.009.oo a COVAL. Los egresos fueron por servicio prestados del Señor EDGAR CHAPARRO GONZALEZ \$1.680.000.oo al Señor JAIRO SANCHEZ AVELLA \$1.320.000.oo y \$350.000.oo al Señor

GUSTAVO AVELLA AVELLA para un total de 3.350.000.oo, por concepto de papelería \$37.400.00 por concepto de Mantenimiento \$1.771.632.00 y a corboyaca por utilización de aguas \$83.503.00 para un total de \$5.242.535.00 el cual fue aprobado por unanimidad ;acto seguido se presentó el presupuesto para el año 2024 se calculan ingresos por la suma de \$5.400.000.00 correspondientes a 54 hidrantes a \$100.000.00 para un total de \$5.400.000.00 y por concepto de multas \$70.000.00 de los Señores RAMIRO JIMENEZ TAMAYO Y JAIRO ELBERTO TAMAYO LARA (ABRAHAN TAMAYO) EGRESOS PRESUPUESTADOS FONTANERO \$3.600000.00 CONTADOR \$350.000.00 por servicios prestados \$3.950.000,00 papelería \$20.000,00 para mantenimiento \$1.310.000,00 impuestos y contribuciones \$100.000,00 y transporte \$20.000.00 para un total de \$5.400.000,00 los cuales fueron aprobados por unanimidad.

5.-La Señora Fiscal YOHANA DEL PILAR AVELLA AVELLA en ejercicio de sus funciones de supervisión y control de las actividades adelantadas por la administración de la asociación señaladas en el artículo 60 de los estatutos informa en detalle a las conclusiones que llegó. -

No han cumplido con la entrega de las fotocopias de los certificados de libertad y tradición y/o registro del pago de impuesto predial por tal motivo no se ha podido llenar el formulario que pide CORPOBOYACA, el cual se había dado un plazo de un mes no han cumplido

DE LOS ESTADOS FINACIEROS:

Se hablo de llevar una bitácora con el fin de llevar el registro de los materiales utilizados para el mantenimiento y reparaciones del distrito de riego y los trabajos registrados por el fontanero sin tener el resultado esperado-

En cuanto a los saldos del balance se encuentran de acuerdo con los libros que se llevan en la asociación.

Se pago a CORPOBOYACA la suma de \$83. 503.00 por concepto de pago por utilización de aguas según factura FTA 2023030879 expedida 24 de abril de 2023 y cancelada por PSE el 4 de mayo de 2023 a las 13:53:12 SCOTBANK DE COLOMBIA

Se verifico la presentación de la declaración de renta a la DIAN correspondiente al año 2022 según formulario 1117603294921 con fecha de acuse 2023-04-20/09:11:54 con adhesivo 91001006283533.

También informa que la asociación no tiene obligaciones con proveedor alguno ya que compra de contado los elementos necesarios para el mantenimiento y funcionamiento del distrito.

En los ingresos por el no pago oportuno se permite informar a la asamblea el manejo ejemplar de la Señora Tesorera el cual tuvieron que pagar según recibos de caja los usuarios JAIRO ELBERTO TAMAYO LARA, MARIA GLADYS ABELLA, JAIME ISIDRO BAARON DIAZ, HECTOR JULIO DIAZ JIMENEZ, HENRY HUGO JIMENEZ TAMAYO, JAIRO ELBERTO TAMAYO LARA, ROSA ELVIRA PALACIOS TAMAYO, JAIME ALBERTO TAMAYO MEDINA Y JAIME ALFONSO TAMAYO MEDINA, estos valores están registrados en ingresos como en caja.

6.-Proposiciones y varios

- a) Por unanimidad la asamblea general autoriza al representante legal de la asociación para hacer los trámites pertinentes para solicitar recursos y /o mantenimiento del distrito de adecuación de tierras de pequeña escala, a las entidades nacionales, departamentales y municipales.
- b) Por unanimidad la asamblea general autoriza la actualización de los datos para el trámite de pertenencia al Régimen Tributario Especial ante la DIAN
- c) En cuanto a la solución del fontanero se acordó, que el SEÑOR CAMPOS EDGAR CHAPARRO GONZALEZ, continua como fontanero por un valor de trescientos mil pesos moneda corriente por cada mes por servicios prestados
- d) EL SEÑOR RAMIRO JIMENEZ TAMAYO, Presenta solicitud de la venta de un hidrante en el predio denominado los arrayanes identificado con la cedula catastral N ° 00-04-0005-0234-000, autorizando la asamblea general a la JUNTA DIRECTIVA su aprobación una vez haya presentado los certificados de libertad y tradición de los predios, también se aclara que el punto es para ser utilizado solamente en el predio que está en el certificado de libertad y tradición y la cancelación de CIEN MIL PESOS POR CADA UNO para contabilizarlos en otros ingresos
- e) Se le dio la bienvenida al USUARIO ABRAHAN TAMAYO PUERTO por compra del predio correspondiente del Señor JAIRO ELBERTO TAMAYO LARA, y dijo que cuando salgan las escrituras hará llegar el certificado de libertad y tradición.
- f) La señora LUZ BERTILDE CHAPARRO GONALEZ usuaria del hidrante N ° 17 presento el comprobante de alcaldía con la cedula catastral 00-04-0005-0204-000 matricula inmobiliaria N ° 074-75896 y comentó que ella se queda con el hidrante y el usuario ISAIAS LADINO HERNANDEZ instalara el hidrante adquirido con la asociación según acta N ° 30
- g) Se dio lectura del registro general de usuarios general de usuarios de la asociación a diciembre 31 de 2023
- h) Se dio lectura al acta N ° 36 la cual fue aprobada por unanimidad por la asamblea general
- i) No habiendo más puntos por tratar y agotado el orden día se dio por terminada la asamblea General siendo las 12:15 P.M. Para constancia se firma a los 14 días del mes de enero de 2024.



LUIS ARTURO TAMAYO MEDINA
PRESIDENTE



MARIA GLADYS ABELLA
SECRETARIA